



Impugnarán plan B del Presidente

Germán Martínez, senador del Grupo Plural, advierte que la oposición presentará una batería de recursos ante diversas instancias judiciales

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Una vez que concluya el proceso legislativo del plan B de la reforma electoral y se publique en el *Diario Oficial de la Federación* para su entrada en vigor, se presentará una batería de recursos de impugnación ante diversas instancias judiciales, en lo que será el plan C impulsado por la oposición, advirtió el senador del Grupo Plural Germán Martínez Cázares.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el exlegislador de Morena señaló que ahora hay un empate, pues el plan A, que era la reforma constitucional impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue derrotado por la oposición; mientras que el plan B fue impuesto por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión.

Aseguró que luego de que entre en vigor la reforma a las leyes secundarias en materia electoral, “la cancha estará en varios lugares”.

“En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sí, con acciones de inconstitucionalidad que pueden promover, incluso, los partidos, que podemos impulsar los senadores; yo ya estoy dispuesto a firmar, digamos”, manifestó al tiempo de subrayar que es claro que lo que aprobó la mayoría de Morena junto con sus aliados es violatorio de nuestra Carta Magna.

Resaltó que también está la opción de interponer controversias constitucionales ante el máximo tribunal del país y “que puede enderezar el Instituto Nacional Electoral ante la Corte”, además de juicios laborales por despidos injustificados o inconstitucionales de los vocales distritales.

Martínez Cázares detalló que esos “juicios laborales se ven ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ese tribunal es competente para conocer conflictos laborales tratándose de funcionarios del INE”.

Germán Martínez destacó

que también pueden acudir al juicio de amparo “quienes se sientan agraviados en sus derechos por esta ley, que —insisto— vemos [Ricardo] Monreal y nosotros anticonstitucional, y ante eso debe haber un mecanismo de defensa efectiva que los abogados tienen que trabajar”.

“Vamos a un plan C. El plan A está derrotado, el plan B nos ganaron, y el plan C es la vía judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en los juzgados de Distrito”, enfatizó el senador. ●

GERMÁN MARTÍNEZ

Senador del Grupo Plural

“La cancha estará en varios lugares. En la SCJN sí, con acciones de inconstitucionalidad”



Es claro que lo que aprobó la mayoría de Morena junto a sus aliados es violatorio de nuestra Carta Magna, subrayó el legislador.